




<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integral de Gestión</b>		<b>Código:</b> FO-CE-01/06
		<b>Versión:</b>	<b>01</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>		

<b>Expediente:</b>	Providencia VMAF 3.170/2023 con los Memorandos DA N° 245/2023 y el Memorandum DA/DP N° 041/2023 por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 17, referente a la verificación del Listado de Bienes – Ejercicio 2023 del Ministerio de Hacienda SSEAF, SIAF – SICO al 07/08/2023, y los Formularios FC 10- Planilla de Responsabilidad Individual 2023 de las dependencias del MDS, referente a la cuenta 26112- Muebles y Enseres; subcuenta – 1 Mobiliarios y Enseres de Oficina y Equipos de Transporte
<b>Referencia:</b>	Verificación documental e in situ del Inventario Físico de Bienes – Formulario C.C 10- Planilla de Responsabilidad Individual referente a la cuenta 26112 – Muebles y Enseres; subcuenta – 1 Mobiliarios y Enseres de Oficina. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna DA - 500
<b>Fecha:</b>	27 de diciembre de 2023

## 1. ANTECEDENTES

Documentaciones recibidas en esta Dirección por Providencia VMAF 3.170/2023 con los Memorandos DA N° 245/2023 y el Memorandum DA/DP N° 041/2023, por el cual se remiten las documentaciones referentes al descargo de la Comunicación de Observación N° 17; y los Formularios FC 10- Planilla de Responsabilidad Individual 2023 de las dependencias del MDS, referente a la cuenta 26112- Muebles y Enseres; subcuenta – 1 Mobiliarios y Enseres de Oficina y Equipos de Transporte.

Resolución SAS N° 120/2018 "Por la cual se aprueba el reglamento para el control y uso de bienes patrimoniales de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".

## 2. OBJETIVOS

- Verificar documentalmente e In Situ el Inventario de Bienes y Formularios FC 10- Planilla de Responsabilidad Individual.
- Verificar que los procedimientos de control interno sean confiables, satisfactorios y se ejecuten bajo los principios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad, Efectividad e identificación de oportunidades de mejora.

 Lic. Ivana Galeano  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

 Lic. Mirza Nadyr Gossen  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

 Jorge Francou  
 Auditor Junior  
 DGAI - MDS

 Lic. Yohana Norah Ramirez  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS







**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación del MDS, no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Dirección General de Auditoría Interna  
 Institucional - MDS

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	 <b>GOBIERNO DEL PARAGUAY</b>	<b>PARAGUÁI REKUÁI</b>
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

- Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación de las documentaciones y procedimientos realizados en el nivel DA 500 – Patrimonio.

### 3. ALCANCE

El Informe es el resultado de la verificación del Listado de Bienes – Ejercicio 2023 del Ministerio de Hacienda SSEAF, SIAF – SICO al 07/08/2023, y los Formularios FC 10-Planilla de Responsabilidad Individual 2023 de las dependencias del MDS, referente a la cuenta 26112- Muebles y Enseres; subcuenta – 1 Mobiliarios y Enseres de Oficina y Equipos de Transporte, proveídos Providencia VMAF 3.170/2023 con los Memorandos DA N° 245/2023 y el Memorandum DA/DP N° 041/2023

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

### 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta verificación, se limita exclusivamente a la revisión física in situ y documental, y al Listado de bienes al 07/08/2023 proveído por el Departamento de Patrimonio, reservándose el derecho de iniciar una Auditoría Integral, cuando así considere necesario.


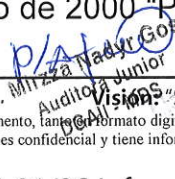
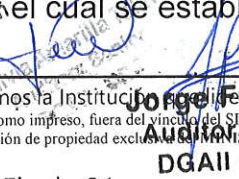

### 5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00;
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Ley N° 6.137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y el Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137.
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que

Vision: "Somos la Institución del desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y sólo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del

FO-CE-01/06 Informe Final v01.







Lic. Yvana Galeano  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS




Lic. Mirza Tady Goss  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

Jorge Franco  
 Auditor  
 DGAI - MDS

Lic. Yohana Sarrazenitz  
 Directora General  
 DGAI - MDS



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integral de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

- reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
  - ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
  - ✓ Resolución CGR N° 653/2008 "Por la cual se aprueba la guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los organismos y entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República".
  - ✓ Resolución CGR N° 236 de fecha 11 de mayo de 2020 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efectos la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008".
  - ✓ Resolución CGR N° 583/2019 "Por la cual se actualiza el manual de Auditoría Gubernamental (MAGU) para las Instituciones Públicas sujeta a Fiscalización y Control del Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 146 del 25 de Marzo de 2019.
  - ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar mediante una verificación documental e in situ el Listado de Bienes – Ejercicio 2023 del Ministerio de Hacienda SSEAF, SIAF – SICO al 07/08/2023, y los Formularios FC 10- Planilla de Responsabilidad Individual 2023, referente a la cuenta 26112- Muebles y Enseres; subcuenta – 1 Mobiliarios y Enseres de Oficina y Equipos de Transporte, que los mismos se encuentren en las dependencias del MDS y cumplimiento de lo establecido en Manual de Normas y Procedimientos para la Administración y las reglamentaciones vigentes. A continuación, se presenta la cantidad de bienes del Ministerio de Desarrollo Social según listado detallado en el siguiente cuadro:

CANTIDAD S/ LISTADO DE BIENES	PERIODO	TOTAL, VALOR COMPRA G
12.787	Del 01/01/1997 al 07/08/2023	48.398.301.891

Lic. Yvana Galeano  
Auditora Senior  
DGAI - MDS




Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Jorge Francou  
Auditor Junior  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

### 7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

En base a las documentaciones cotejadas y la verificación in situ realizada en las dependencias del MDS, en virtud al Exp. VMAF 1438/2023; VMAF N° 1789/2023 y VMAF N° 1853/2023 por el cual remiten los Formularios FC 10- Planilla de Responsabilidad Individual 2023, referente a la cuenta 26112- Muebles y Enseres; subcuenta – 1 Mobiliarios y Enseres de Oficina y Equipos de Transporte y el Listado de Bienes – Ejercicio 2023 del Ministerio de Hacienda SSEAF, SIAF – SICO al 07/08/2023, esta Auditoría emite las siguientes observaciones:

#### OBSERVACIÓN N° 1: INCONSISTENCIA DE DATOS

En base a la verificación documental realizada, se evidenció la inconsistencia en el valor unitario expuesto en el bien con lo descripto en la Planilla de Responsabilidad Individual - Formulario F.C 10 y el Listado de Bienes al 07 de agosto del Ejercicio Fiscal 2023. A continuación, se detallan los casos detectados:


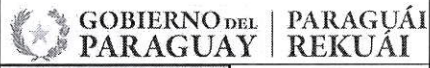

DESCRIPCION DEL BIEN S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	DESCRIPCION Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023	AREA	RESPONSABLE S/ PLANILLA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL F.C 10	VALOR UNITARIO S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	VALOR UNITARIO S/ Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023
SILLA GIRATORIA ERGONOMICA ASIENTO Y RESPALDO GRADUABLE ROTULADO 12-18-1000-178	SILLA GIRATORIA TIPO GERENCIAL CON APOYO BRAZOS Y RESPALDERO ANCHO ROTULADO 12-18-1000-178	DESPACHO	CAYO CACERES	840.000	1.240.000
PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-305	PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-305	SECRETARIA GENERAL	FABIO CANDIA	120.000	150.000
PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-310	PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-310	DPTO. DE TRANSPORTE	NELSON GONZALEZ	150.000	15.000
ESTANTE DE MADERA CON DOS PUERTAS ROTULADO 12-18-1000-67	ESTANTE DE MADERA ROTULADO 12-18-1000-67	REGIONAL DE CNEL OVIEDO	JAIME ESCARDRIOLO	840.000	597.500
SILLA GIRATORIA CON APOYA BRAZOS ROTULADO 12-18-1000-110	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA ROTULADO 12-18-1000-110	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL SANTA ANA	CARLOS ARIEL MIRANDA	500.000	480.000

Misión: "Somos la institución auditora del desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso en aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



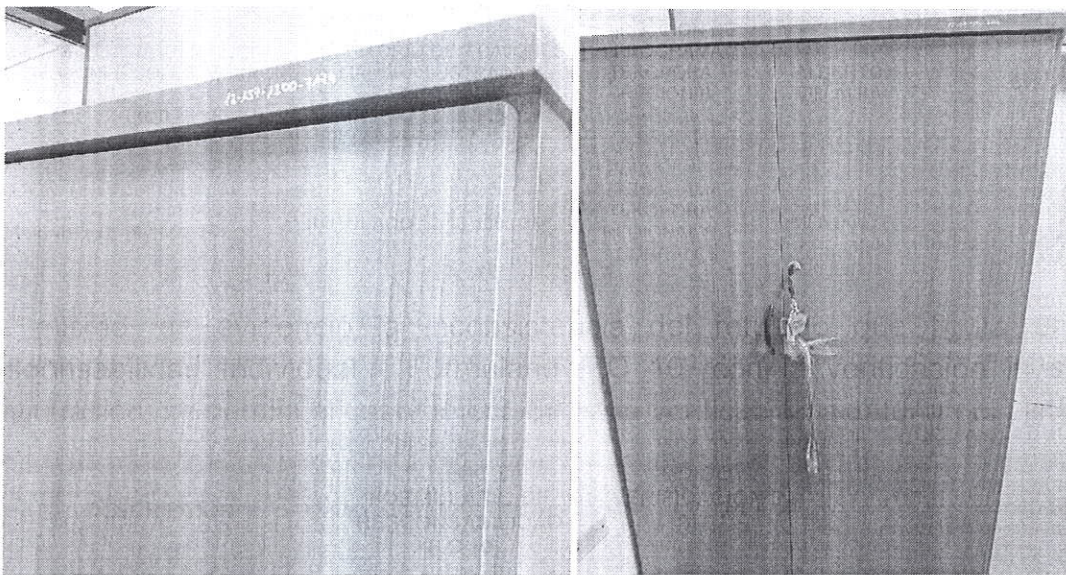
**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES COLOR MARRON ROTULADO 12-18-1000-187	ESCRITORIO DE 3 CAJONES DE MADERA LUSTRADA ROTULADO 12-18-1000-187	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL SANTA ANA	CARLOS ARIEL MIRANDA	693.500	758.000
ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES COLOR MARRON ROTULADO 12-18-1000-186	ESCRITORIO DE 3 CAJONES DE MADERA LUSTRADA ROTULADO 12-18-1000-186	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL MARISCAL LOPEZ	ALBERTO VILLALBA	693.500	758.000
SILLA INTERLOCUTOR FIJA ROTULADO 12-18-1000-354	SILLA INTERLOCUTOR FIJA ROTULADO 12-18-1000-354	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL R.3 CORRALES	GUSTAVO MENDOZA	270.000	27.000

Así mismo, se evidenció la inconsistencia del rotulado que figura en la planilla de Responsabilidad Individual - Formulario F.C 10, con la verificación in situ realizada. A continuación, se detalla el caso detectado en la verificación aleatoria del Listado de Bienes:

DESCRIPCION	CODIGO S/ FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD F.C 10	CODIGO S/ VERIFICACION IN SITU	AREA	RESPONSABLE S/ FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
ESTANTE DE MADERA CON DOS PUERTAS BATIENTES Y 4 COMPARTIMIENTOS	12-18-1000-259	12-137-1200-7174	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR - DGGDP	CECILIA RECALDE








Lic. Yvana Galeano  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

Jorge Francou  
 Auditor Junior  
 DGAI - MDS




Yohanna Pabiagua  
 Auditor Junior  
 DGAI - MDS

Lic. Yvelina Torres Benítez  
 Auditora Senior  
 DGAI - MDS

Vision: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en forma digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y toda información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

### Descargo Presentado

El departamento de Patrimonio de la Dirección Administrativa dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas en el Memorandum DA/DP N° 041/2023 presenta el siguiente descargo:

*"En relación a la observación, se realizó la verificación correspondiente y se constató que las inconsistencias de datos de los casos observados se debieron a errores involuntarios al momento de realizarse la carga, tanto en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) como en el Formulario FC 10 – Planilla de Responsabilidad Individual.*

DESCRIPCION DEL BIEN S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	DESCRIPCION Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023	AREA	RESPONSABLE S/ PLANILLA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL F.C 10	VALOR UNITARIO S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	VALOR UNITARIO S/ Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023	DESCARGO
SILLA GIRATORIA ERGONOMICA ASIENTO Y RESPALDO GRADUABLE ROTULADO 12-18-1000-178	SILLA GIRATORIA TIPO GERENCIAL CON APOYO BRAZOS Y RESPALDERO ANCHO ROTULADO 12-18-1000-178	DESPACHO	CAYO CACERES	840.000	1.240.000	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA DEL FORMULARIO FC 10
PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-305	PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-305	SECRETARIA GENERAL	FABIO CANDIA	120.000	150.000	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA DEL FORMULARIO FC 10
PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-310	PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-310	DPTO. DE TRANSPORTE	NELSON GONZALEZ	150.000	15.000	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA EN EL SICO
ESTANTE DE MADERA CON DOS PUERTAS ROTULADO 12-18-1000-67	ESTANTE DE MADERA ROTULADO 12-18-1000-67	REGIONAL DE CNEL OVIEDO	JAIME ESCARDRIOLO	840.000	597.500	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA DEL FORMULARIO 10
SILLA GIRATORIA CON APOYA BRAZOS ROTULADO 12-18-1000-110	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA ROTULADO 12-18-1000-110	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL SANTA ANA	CARLOS ARIEL MIRANDA	500.000	480.000	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA DEL FORMULARIO 10
ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES COLOR MARRON ROTULADO 12-18-1000-187	ESCRITORIO DE 3 CAJONES DE MADERA LUSTRADA ROTULADO 12-18-1000-187	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL SANTA ANA	CARLOS ARIEL MIRANDA	693.500	758.000	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA DEL FORMULARIO 10

Lic. Yvana Galeano  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Jorge Francou  
Auditor Junior  
DGAI - MDS

Vision: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo de acceso a Internet, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder derechos sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	<b>Código: FO-CE-01/06</b>	
			<b>INFORME FINAL N° 31</b>

DESCRIPCION DEL BIEN S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	DESCRIPCION Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023	AREA	RESPONSABLE S/ PLANILLA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL F.C 10	VALOR UNITARIO S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	VALOR UNITARIO S/ Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023	DESCARGO
ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES COLOR MARRON ROTULADO 12-18-1000-186	ESCRITORIO DE 3 CAJONES DE MADERA LUSTRADA ROTULADO 12-18-1000-186	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA - REGIONAL MARISCAL LOPEZ	ALBERTO VILLALBA	693.500	758.000	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA DEL FORMULARIO 10
SILLA INTERLOCUTOR FIJA ROTULADO 12-18-1000-354	SILLA INTERLOCUTOR FIJA ROTULADO 12-18-1000-354	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA - REGIONAL R.3 CORRALES	GUSTAVO MENDOZA	270.000	27.000	ERROR INVOLUNTARIO EN LA CARGA EN EL SICO

En cuanto al estante de madera con dos puertas batientes y 4 compartimientos con **ROTULADO 12-18-1000-259** se encuentra en la sala de Salud Ocupacional/sala de Lactancia que se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento de Bienestar del Personal, la responsable de la Planilla Individual de la mencionada sala era la Sra. Cecilia Recalde. A su vez, el mueble con **ROTULADO 12-137-1200-7174** figura en la Planilla de Responsabilidad Individual de la Sra. Cecilia Recalde correspondiente a su oficina.

### Evaluación de descargo




En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Patrimonio **no se regulariza la observación N° 01**, ya que este equipo auditor no visualiza la corrección de los datos en las Planillas de Responsabilidad Individual -Formulario F.C 10 y el Listado de Bienes del Ejercicio Fiscal 2023. En cuanto al estante de madera con dos puertas batientes y 4 compartimientos no se visualiza planilla de Responsabilidad Individual - Formulario F.C 10 donde figura el mueble con rotulado 12-18-1000-259.

### OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ALTA Y BAJA DE BIENES

De acuerdo a la verificación in situ realizada en base al listado de Bienes del Ministerio de Desarrollo Social proveído por el Departamento de Patrimonio, se visualizó en el Departamento de Transporte de la Dirección Administrativa del Viceministerio de Administración y Finanzas, bienes y/o equipos de transporte en deterioro que datan del año

Lic. Yvana Galeano  
 Auditora Senior  
 Lic. Yvana Nadyr Gossen  
 Auditora Junior  
 Jorge Francou  
 Auditor Junior  
 DCAII - MDS  
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integral de Gestión</b>		
			<b>Código:</b> FO-CE-01/06
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>		<b>Versión:</b> 01

2012 (dos mil doce) que no pueden ser utilizados y tampoco fueron dados de baja hasta la fecha, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	VALOR DE COMPRA UNITARIO EN ¢ S/ LISTADO DE BIENES	CANTIDAD S/ LISTADO DE BIENES	CANTIDAD S/ FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD F.C 10	CANTIDAD S/ VERIFICACION IN SITU Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	FECHA DE ADQUISICION
MOLINETES M 8000	6.140.500	13	11	12	06/09/2012
BARRA DE TIRO	110.600	10	6	8	06/09/2012
CABO DE ACERO PARA REMOLQUE	53.200	12	-----	12	06/09/2012

Asimismo, según el listado de bienes, se presenta el caso de la Máquina de Calcular de la marca Casio, Modelo DM 1400 de 14 dígitos solar y a pila sin nro. de serie, rotulado 3-13-1-350 de fecha de adquisición 11/02/1999; no fue localizada por el Departamento de Patrimonio. Es importante mencionar, que el bien se encuentra dentro del Listado de Bienes al 07/08/2023, con un valor de ¢. 88.500 y vida útil de 10 años, sin embargo, habiendo transcurrido más de 24 años, el mismo no ha sido dado de baja del Listado de Bienes.

DESCRIPCION	VALOR DE COMPRA UNITARIO EN ¢ SEGUN LISTADO DE BIENES	ROTULADO	VIDA UTIL	FECHA DE ADQUISICION	OBSERVACIÓN
MÁQUINA DE CALCULAR DE LA MARCA CASIO, MODELO DM 1400 DE 14 DÍGITOS	88.500	3-13-1-350	10	11/02/1999	BIEN DE ANTIGUA DATA NO LOCALIZADO

Por lo expuesto anteriormente, se evidencia la falta de procedimiento operativo para altas y bajas de los bienes que se encuentran sin valor, no localizados o en estado deteriorado.

Cabe mencionar lo establecido en el Reglamento para el control y uso de bienes patrimoniales, **Resolución N° 120/2018** en el Capítulo II – **Responsables del Control Patrimonial, Art. 6 – Departamento de Patrimonio**, en el inciso e) "realizar el Alta, la baja de los bienes como así también su administración y disposición; e inciso h) Organizar actos mediante los cuales se dispone la baja de los bienes en los siguientes casos: remate, donación, permuta, desmantelamiento, destrucción o agotamiento, deterioro, merma, rotura, desuso, vencimiento de elementos, desaparición, pérdida, muerte de semovientes y otros que extingan el valor del bien que se trate"






Lic. Yvana Galeano, Auditora Senior, DGAI - MDS  
 Lic. Nadya Kossan, Auditora Junior, DGAI - MDS  
 Lic. Yohana Benítez, Auditora General, DGAI - MDS

Misión: "Somos la Institución que garantiza el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



## Sistema Integral de Gestión



Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 31

Versión:

01

### Descargo Presentado

El departamento de Patrimonio de la Dirección Administrativa dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas en el Memorándum DA/DT N° 041/2023 presenta el siguiente descargo:

*" En relación a esta observación, si los equipos de transporte verificados se encuentran en estado de deterioro, hasta la fecha no se recibió la constancia por escrito del área responsable del estado de dichos bienes y la solicitud de baja correspondiente, como lo establece el Decreto 20132/2003 "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO" en su Capítulo 10, así también, como se menciona en el Artículo 18 de la Resolución SAS N° 120/2018 Por la cual se aprueba el reglamento para el control y uso de bienes patrimoniales de la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica; por lo que no se procedió al proceso de baja correspondiente.*

*Así también, como el caso de la Maquina de Calcular de la marca CASIO, modelo DM 1400 de 14 dígitos solar y a pila sin nro. de serie con **ROTULADO 3-13-1-350** que no fue localizado, se encuentra varios otros bienes, que son de vieja data, para lo cual se procederá a realizar una verificación y depuración del listado de bienes, dando de baja los bienes que ya no se localizan, cumpliendo con los procedimientos correspondientes".*

### Evaluación de descargo

En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Patrimonio, para este equipo auditor **no se regulariza la observación N° 02**, debido a que dentro del Listado de bienes se encuentran bienes en deterioro y no localizados de vieja data que quedan pendientes de verificación y depuración.

### OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

En referencia a lo remitido en Providencia VMAF N° 1853/2023, a través de los Memorándum DA N° 127/2023 y DA/DP N° 034/2023, se pudo constatar que a la fecha no se cuenta con un mecanismo sistematizado en el cual se registre los bienes patrimoniales del Ministerio de Desarrollo Social, detallados en los Formularios FC 10 - Planilla de Responsabilidad Individual, para la identificación y localización de los mismos de manera eficiente y eficaz.

Lic. Ivana Galeano  
Auditora Senior  
L. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior


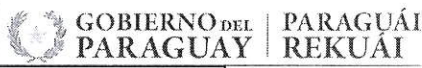

Lic. Jorge Franco  
Auditor Junior

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Yollana Norali  
Directora General  
DGAH - MDS



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integral de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

Cabe destacar, lo establecido en **Resolución N° 120/2018 en el Capítulo III – Art. 7 Inventario** que dispone: *“El procesamiento en el cual se comprueba y se registra la existencia física del bien, se constata físicamente el estado de conservación ubicación, cantidad, condición de utilización, seguridad y los/las servidores/as públicos/as responsables de los bienes a quienes están asignados en uso”.*

### Descargo Presentado

El departamento de Patrimonio de la Dirección Administrativa dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas en el Memorándum DA/DT N° 041/2023 presenta el siguiente descargo:

*“Así como la Auditoría pudo observar la falta de un Sistema Informático de Inventario de Bienes Patrimoniales; es el departamento de patrimonio el que mas siente la falta y ve la necesidad del mismo. Esta necesidad fue conversada en muchas ocasiones con las autoridades pasadas de la Dirección Administrativa y la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, pero no fue tenida en cuenta, ya que no era prioridad*

*Ante este hecho desde el Departamento de Patrimonio ya incluimos en el Costeo del POA 2024 la Adquisición de un Sistema Informático para el departamento, que incluya el diseño e implementación de un módulo propio de patrimonio y manejo en red con el grupo de trabajo de Patrimonio, orientado a la gestión de calidad, que permita satisfacer los requerimientos de Informes solicitados por dependencias de la Institución, adaptado al Decreto N° 20132/03 “Reglamentación de las Normas de Administración, Clasificación, Control y Contabilidad de los Bienes Patrimoniales del Estado Paraguayo” y el Manual de Normas y Procedimientos.*

*“Que establece normas para la administración, uso, control, custodia, clasificación y contabilización y régimen de formularios de los bienes del estado paraguayo y reglamentan funciones de la unidad como órgano normativo y de las oficinas afines de las entidades como organismos operativos “, con un costo aproximado de 191.488.080 Gs; esto va a ir acompañado de una solicitud por escrito y una conversación con las nuevas autoridades institucionales.*

 Lic. Yvana Galcano  
Auditora Senior  
DGAI - MDS
  Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS
  Lic. Yohana Norali Benitez  
Directora General  
DGAI - MDS
  Jorge Francou  
Auditor Junior  
DGAI - MDS
  Yohana Paniagua  
DGAI - MDS
  Lic. Yohana Norali Benitez  
Directora General  
DGAI - MDS

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

### Evaluación de descargo

En relación a lo expresado precedentemente por el Departamento de Patrimonio, para esta auditoria **no se regulariza la observación N° 03**, por encontrarse en proceso de los trámites administrativos y debido a que no se visualiza documentaciones que respalden lo expuesto.

### 8. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud a las verificaciones realizadas a las documentaciones presentadas como respaldo en esta Dirección por Providencia VMAF 3.170/2023 con los Memorandos DA N° 245/2023 y el Memorandum DA/DP N° 041/2023, por el cual se remiten las documentaciones referentes al descargo de la Comunicación de Observación N° 17; y los Formularios FC 10- Planilla de Responsabilidad Individual 2023 de las dependencias del MDS, referente a la cuenta 26112- Muebles y Enseres; subcuenta – 1 Mobiliarios y Enseres de Oficina y Equipos de Transporte, para esta Auditoría se concluye que el Control y Uso de Bienes Patrimoniales de la Institución presenta deficiencias en el Sistema de Control Interno, expuesto en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

#### N° 1: INCONSISTENCIA DE DATOS

DESCRIPCION DEL BIEN S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	DESCRIPCION Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023	AREA	RESPONSABLE S/ PLANILLA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL F.C 10	VALOR UNITARIO S/ PLANILLA DE RESPONSABILIDAD F.C 10	VALOR UNITARIO S/ Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2023
SILLA GIRATORIA ERGONOMICA ASIENTO Y RESPALDO GRADUABLE ROTULADO 12-18-1000-178	SILLA GIRATORIA TIPO GERENCIAL CON APOYO BRAZOS Y RESPALDERO ANCHO ROTULADO 12-18-1000-178	DESPACHO	CAYO CACERES	840.000	1.240.000
PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-305	PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-305	SECRETARIA GENERAL	FABIO CANDIA	120.000	150.000
PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-310	PORTA CPU ROTULADO 12-18-1000-310	DPTO. DE TRANSPORTE	NELSON GONZALEZ	150.000	15.000

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento puede en formato digital como impreso, fuera del vínculo del Sistema Integral de Gestión. Se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MDS.




Lic. Ivana Galvan  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

Jorge Franco  
Auditor Junior  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benitez  
Directora General  
DGAI - MDS



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".




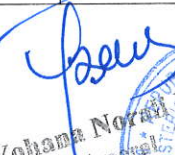
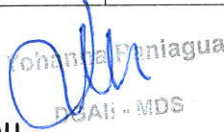
	<h2>Sistema Integral de Gestión</h2>		
		<b>Código:</b> FO-CE-01/06	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

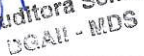
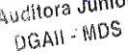



ESTANTE DE MADERA CON DOS PUERTAS ROTULADO 12-18-1000-67	ESTANTE DE MADERA ROTULADO 12-18-1000-67	REGIONAL DE CNEL OVIEDO	JAIME ESCARDRIOLO	840.000	597.500
SILLA GIRATORIA CON APOYA BRAZOS ROTULADO 12-18-1000-110	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA ROTULADO 12-18-1000-110	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL SANTA ANA	CARLOS ARIEL MIRANDA	500.000	480.000
ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES COLOR MARRON ROTULADO 12-18-1000-187	ESCRITORIO DE 3 CAJONES DE MADERA LUSTRADA ROTULADO 12-18-1000-187	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL SANTA ANA	CARLOS ARIEL MIRANDA	693.500	758.000
ESCRITORIO DE MADERA CON TRES CAJONES COLOR MARRON ROTULADO 12-18-1000-186	ESCRITORIO DE 3 CAJONES DE MADERA LUSTRADA ROTULADO 12-18-1000-186	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL MARISCAL LOPEZ	ALBERTO VILLALBA	693.500	758.000
SILLA INTERLOCUTOR FIJA ROTULADO 12-18-1000-354	SILLA INTERLOCUTOR FIJA ROTULADO 12-18-1000-354	DIRECCION DE PROGRAMA TEKOPORA – REGIONAL R.3 CORRALES	GUSTAVO MENDOZA	270.000	27.000

DESCRIPCION	CODIGO S/ FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD F.C 10	CODIGO S/ VERIFICACION IN SITU	AREA	RESPONSABLE S/ FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
ESTANTE DE MADERA CON DOS PUERTAS BATIENTES Y 4 COMPARTIMENTOS	12-18-1000-259	12-137-1200-7174	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR - DGGDP	CECILIA RECALDE

## N° 2: FALTA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ALTA Y BAJA DE BIENES

DESCRIPCION	VALOR DE COMPRA UNITARIO EN G S/ LISTADO DE BIENES	CANTIDAD S/ LISTADO DE BIENES	CANTIDAD S/ FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD F.C 10	CANTIDAD S/ VERIFICACION IN SITU Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	FECHA DE ADQUISICION
MOLINETES M 8000	6.140.500	13	11	12	06/09/2012
BARRA DE TIRO	110.600	10	6	8	06/09/2012
CABO DE ACERO PARA REMOLQUE	53.200	12	-----	12	06/09/2012

 Lic. Mariana Galeano  
 Lic. Mirza Nadya Gossen  
 Jorge Francou  
 Lic. Johana Norani  
 Johana Paniagua




 DGAI - MDS  
 DGAI - MDS  
 DGAI - MDS  
 DGAI - MDS  


**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integral de Gestión</b>	
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Código: FO-CE-01/06</b>
		<b>Versión: 01</b>

DESCRIPCION	VALOR DE COMPRA UNITARIO EN ₡ SEGUN LISTADO DE BIENES	ROTULADO	VIDA UTIL	FECHA DE ADQUISICION	OBSERVACIÓN
MÁQUINA DE CALCULAR DE LA MARCA CASIO, MODELO DM 1400 DE 14 DÍGITOS	88.500	3-13-1-350	10	11/02/1999	BIEN DE ANTIGUA DATA NO LOCALIZADO

### N° 3: FALTA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

Se pudo constatar que a la fecha no se cuenta con un mecanismo sistematizado en el cual se registre los bienes patrimoniales del Ministerio de Desarrollo Social, detallados en los Formularios FC 10 - Planilla de Responsabilidad Individual.

### 9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Administración y Finanzas – Dirección Administrativa – Departamento de Patrimonio, en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de controlar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones vigentes

Además, en base a las observaciones señaladas se recomienda:

#### N° 1: INCONSISTENCIA DE DATOS

- Impulsar las medidas de control del cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 120/2018 "Por la cual se aprueba el reglamento para el control y uso de bienes patrimoniales de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".

#### N° 2: FALTA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ALTA Y BAJA DE BIENES

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a actualizar los procedimientos establecidos en las Reglamentaciones vigentes en cuanto al uso y control de bienes patrimoniales.

Lic. Yvana Galeano  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

Jorge Francou  
Auditor Junior  
DGAI - MDS

Viviana Paniagua  
Auditora Senior  
DGAI - MDS





Lic. Yohana Cecilia Martínez  
Directora General de Desarrollo Social  
DGAI - MDS

Vision: Somos la Institución que lidera el desarrollo social posible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Hugo La...  
Auditor Junior  
Dirección Gral. de Auditoría Interna  
DGAI - MDS

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		<b>Sistema Integral de Gestión</b>	
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>		<b>Versión:</b>
			<b>01</b>

- Socializar los procedimientos establecidos con las dependencias de la institución de manera a realizar las gestiones administrativas a fin de comunicar en tiempo y forma al Departamento de Patrimonio el movimiento interno de bienes, la no localización y el deterioro de los mismos, a fin de cumplir con el proceso de baja de bienes de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.
- Realizar las gestiones pertinentes con el Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera de manera a mantener información clara, actualizada y precisa en lo que respecta al Listado de Bienes del Ministerio de Desarrollo Social SSEAF, SIAF – SICO, en cuanto a la cantidad según listado de Bienes y el valor Compra.

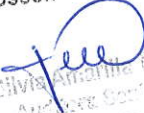
### **N° 3: FALTA DE SISTEMA INFORMÁTICO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES**

- Establecer mecanismos a fin de contar con un Sistema automatizado de control de inventario de bienes del Ministerio de Desarrollo Social, para la identificación y localización de los mismos de manera eficiente y eficaz.

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

  
Lic. Yvana Galeano  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Lic. Mirza Nadya Gossen  
Auditora Junior  
DGAI - MDS

  
Lic. Silvia Mercedes  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Jorge Francisco  
Auditor Junior  
DGAI - MDS

  
Johanna Paniagua  
Auditora Senior  
DGAI - MDS



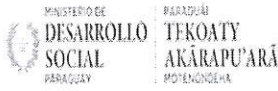
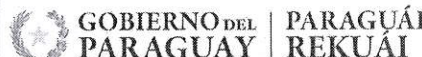

  
Lic. Yvana Galeano  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAI - MDS

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integral de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-01/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 31</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

Es nuestro informe




**Lic. Silvia Amarilla**  
Auditora Senior



**Lic. Yvana Galeano**  
Auditora Senior



**Hugo Zarza**  
Auditor Junior



**Lic. Mirzza Gossen**  
Auditora Junior



**Abg. Yohanna Paniagua**  
Auditor Junior



**Jorge Francou**  
Auditora Junior



**Lic. Yohana Benítez**  
Directora General de Auditoría Interna Institucional

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

